

# Justicia transicional

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

- Análisis del concepto de justicia transicional y de los elementos que lo componen.
- Estudio de su origen y evolución histórica: justicia transicional, democratización y derechos de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos.
- Análisis comparado de diferentes procesos y modelos de justicia transicional.
- Estudio de las políticas públicas de la justicia transicional.
- Análisis de la interacción entre las medidas de justicia transicional y la profundización en democracia y derechos humanos.

### Título asignatura

Justicia transicional

### Código asignatura

101014

### Curso académico

2023-24

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

### Créditos ECTS

1

### Carácter de la asignatura

OPTATIVA

### Duración

Cuatrimestral

**Idioma**

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

1. La justicia transicional: origen, concepto y contenidos. Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
2. Retos e interrogantes de la justicia transicional: justicia vs. paz; memoria vs. olvido; castigo vs. amnistía.
3. La justicia transicional en el marco del Derecho internacional de los derechos humanos.
4. Los modelos de justicia transicional en perspectiva comparada.
5. Los poderes públicos ante la justicia transicional: las políticas públicas de la memoria.
6. De la justicia transicional a la memoria histórica, de lo individual a lo colectivo.

## Observaciones

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los cinco seminarios ofertados (asignaturas 101012-De la igualdad de derecho a la igualdad de hecho, 101013-La América de los derechos-La Europa de los derechos, 101014-Justicia transicional, 101015-Retos del Estado del bienestar y 101016-Estudios sobre el fenómeno migratorio), hasta completar los 8 ECTS requeridos del Módulo.

## COMPETENCIAS

### Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE8.- Relacionar distintos ordenamientos jurídicos de índole constitucional a partir de sus principios ordenadores y extraer las consecuencias que se derivan de esta interacción.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

### Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

### Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

#### Generales

MIV-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la configuración jurídica y el significado de los derechos fundamentales en los Estados constitucionales y democráticos a debates sobre el surgimiento de nuevos derechos.

MIV-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de protección de los derechos fundamentales en la conformación de un auténtico Estado social y democrático de derecho.

MIV-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MIV-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

#### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### **Específicas**

MIV-E1. Conocimiento de los principales componentes de una teoría sustancial de los derechos fundamentales a partir de las principales aportaciones teóricas en este terreno.

MIV-E2. Capacidad para examinar las distintas facetas de los derechos fundamentales como límites al poder estatal y al derecho positivo.

MIV-E3. Capacidad de detectar en la interpretación constitucional de los derechos fundamentales rasgos específicos, y de valorarlos a partir de los límites democráticos a la tarea de interpretación judicial.

MIV-E4. Capacidad para ofrecer soluciones fundamentadas al conflicto entre distintos derechos fundamentales.

MIV-E5. Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales.

MIV-E6. Capacidad para entender los sistemas multinivel de protección de los derechos humanos en Europa, así como las consecuencias de esta configuración.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

La evaluación de las asignaturas optativas tiene dos elementos:

- a) La redacción de un ensayo breve sobre los temas propuestos (70% de la calificación final)
- b) La valoración de la participación en clase (30% de la calificación final)

La descripción del sistema de evaluación puede consultarse en las [Normas de régimen académico 2023-24](#).

## Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2023-24](#).



## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Reviriego Picón, Fernando**

*Doctor en Derecho*

*Profesor Titular de Derecho Constitucional*

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

### Profesorado

**Pérez González, Carmen**

*Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales*

*Universidad Carlos III de Madrid*

# HORARIO

## Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2023-24](#).

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

#### Bibliografía básica

ALMQVIST, J. y ESPÓSITO, C. (Coords.): *Justicia transicional en Iberoamérica*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.

ARTHUR, P. (2009): "How «Transitions» Reshaped Human Rights: A Conceptual History of Transitional Justice", *Human Rights Quarterly*, vol. 31, pp. 321-367.

ELSTER, P. (2006): *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*, Katz, Buenos Aires.

GREIFF, P. DE (Ed.) (2006): *The Handbook of Reparations*, Oxford University Press, Oxford.

ESCUADERO, R. (2014): "Road to Impunity. The Absence of Transitional Justice Programs in Spain", *Human Rights Quarterly* (próxima publicación en el número de febrero de 2014).

MÉNDEZ, J. (1997): "Accountability for Past Abuses", *Human Rights Quarterly*, nº 19, pp. 255-282.

TEITEL, R. (2003): "Transitional Justice Genealogy", *Harvard Human Rights Journal*, vol. 16, pp. 69-94.

#### Bibliografía complementaria

AGUILAR, P. (2008): *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Alianza, Madrid.

ARTHUR, P. (Eda.): *Identities in Transition. Challenges for Transitional Justice in Divides Societies*, Cambridge University Press, Nueva York, pp. 187-213.

ESCUADERO, R. (Coord.) (2011): *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*, Los Libros de la Catarata, Madrid.

ESCUADERO, R. y PÉREZ GONZÁLEZ, C. (Eds.) (2013): *Desapariciones forzadas, represión política y crímenes del franquismo*, Trotta, Madrid.

MARTÍN PALLÍN, J.A. y ESCUDERO, R. (eds.) (2008): *Derecho y memoria histórica*, Trotta, Madrid.

ROTH-ARRIAZA, N. (Eda.) (1995), *Impunity and Human Rights in International Law and Practice*, Oxford University Press, Nueva York.

SIKKINK, K. (2011): *The Justice in Cascade: How Human Rights Prosecutions Are Changing World Politics*, W.W. Norton & Co., Nueva York.

TEITEL, R.G. (2000), *Transitional Justice*, Oxford University Press, Nueva York, 2000.&#8232;

VÁZQUEZ, R. (2009): "Memoria, perdón y castigo", en VÁZQUEZ, R.: *Las fronteras morales del derecho*, Fontamara, México, pp. 85-112.